



## LLAMADO A LA ACCIÓN

COLOMBIA 2016

*Por la Defensa de la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño*

Bogotá D.C diciembre 7 de 2016



*Diego Ernesto Villego*

*Harold Andres Bolaños*

La Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna, permite hoy, conocer los avances del país en la implementación de la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño, adoptada por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en el año 2002. Si bien, los resultados evidencian algunos progresos, aún quedan oportunidades, desafíos y retos por resolver.

En consecuencia, la Red Internacional de Grupos pro Alimentación Infantil –IBFAN- (sigla en inglés) Colombia, en unión con el Grupo Guillermo Fergusson, la Alianza por la Salud Alimentaria, la Universidad Nacional de Colombia, la Red de Mujeres Comunales del Valle del Cauca, la Fundación Mundo Mejor, Profesionales y Trabajadores de la Salud, Madres y Familias, ratifican que, la óptima alimentación de los lactantes y los niños pequeños, es un asunto de derechos humanos, reconocidos internacionalmente y por la Constitución Colombiana. Derechos, que han sido reivindicados por comunidades y pueblos indígenas, como una práctica ancestral.

Sin embargo, hoy la lactancia materna y la alimentación infantil natural, están amenazadas y es deber del Estado promoverlas, protegerlas y apoyarlas, con la participación y veeduría ciudadana.

Razón por la cual, hoy 7 de diciembre de 2016, los representantes de estas organizaciones, hacen el siguiente Llamado a la Acción:

- Invertir con voluntad política y vigor económico en todas las mujeres, equivale a resguardar la salud y nutrición de las madres y la de sus hijos antes de nacer. ¡Juntos conforman una unidad biológica y social!
- ¡Es un derecho!, la licencia de maternidad remunerada para todas las madres, debe tener una duración de por lo menos 6 meses, sin discriminación por el tipo de vinculación laboral, o por ser parte del sector informal.
- ¡Amamantar y Trabajar, solo será posible en entornos laborales saludables, donde además, se adecúen las Salas Amigas de la Familia Lactante!
- Generar cultura por el amamantamiento, requiere de grupos y redes de apoyo a la lactancia materna, en todos los entornos donde transcurra la vida cotidiana de las madres y sus hijos.
- Con tan solo favorecer el inicio de la lactancia materna en la primera hora después del nacimiento, se podrán salvar muchas vidas, gracias a la magia del calostro y al despliegue de amor y de ternura que conecta con la vida y con la capacidad de amar.
- Es inaceptable que antes de los 6 meses, los bebés amamantados también reciban leche artificial y otros alimentos sólidos. Reparar este desacierto garantiza los beneficios de la lactancia materna exclusiva y el inicio oportuno de la alimentación complementaria.
- ¡No existe comparación! La leche humana, es la única capaz de potenciar la inteligencia, disminuir el riesgo de sobrepeso y obesidad, y proteger de diabetes e hipertensión, en etapas posteriores de la vida.
- Es imperativo informar a las madres y familias de la potencial contaminación de las leches en polvo para lactantes, con microorganismos que pueden causar la muerte o discapacidad en los bebés alimentados artificialmente.
- Es inaceptable que la alimentación de la familia, tradicionalmente preparada en la olla del hogar, esté siendo reemplazada por productos ultraprocesados, que atentan contra la salud y la cultura alimentaria desde los primeros años de vida.
- Aplicar el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna en la legislación nacional, es poner fin a la publicidad, promoción y patrocinio, que menoscaba la lactancia materna, vulnera los derechos de las madres y sus hijos y compromete la ética de los trabajadores de la salud.
- Que la academia, en aras de contribuir con la salud pública de la población colombiana, fortalezca la investigación, docencia y extensión, a favor de la alimentación del lactante y del niño pequeño en todo el territorio nacional.
- No más indiferencia, exigimos rendir cuentas a los titulares de obligaciones sobre la realización y protección del derecho a la alimentación de todos los niños en el territorio nacional. ¡No más muertes por hambre en los niños Wayuu de la Guajira, ni en cualquier otra parte del país!